

COMUNICADO N° 05-2026/OAF/USGCP/RENIEC

INSTRUCTIVO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL EN CALIDAD DE TRANSFERENCIA DE (112) BIENES MUEBLES DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL DADOS DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE OFICINA N° 000062-2026/OAF/RENIEC

La Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en el marco del artículo 64° y 65° de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N° 00015-2021-EF/54.01 y modificatorias, está en proceso de disposición final de (112) bienes muebles de naturaleza no informática y/o de comunicaciones dados de baja patrimonial mediante Resolución de Oficina N° 000062-2026/OAF/RENIEC, de fecha 07 de abril del 2026 por la causal de falta de idoneidad del bien; en ese sentido, hace de conocimiento público la transferencia que se realizara y el instructivo que se debe seguir para ser beneficiario de dicha transferencia.

1. PRESENTACION DE SOLICITUDES:

La solicitud de transferencia debe presentarse mediante documento suscrito por el interesado y tiene que ser dirigido a la Oficina de Administración y Finanzas, la cual debe contener lo siguiente:

- a) Nombres y apellidos completos, domicilio y número de documento de identidad del Titular de la Entidad u Organización de la Entidad solicitante o a quien este haya delegado.
- b) La finalidad a la que se pretende destinar el bien mueble patrimonial y el beneficio que se pretenden alcanzar con el uso del mismo

2. PLAZO:

El plazo máximo de presentación de solicitudes es hasta el **17 de abril del 2026**, la cual debe realizarse a través de la Mesa de partes virtual al del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil::

<https://apps.reniec.gob.pe/MesaPartesVirtual/>

3. DATOS GENERALES:

Entidad: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Teléfono: (01) 315-2700 - (Anexos: 1214/ 1215)

Página web: www.reniec.gob.pe

Mesa de partes digital: <https://apps.reniec.gob.pe/MesaPartesVirtual/>

E-mail: ldextre@g.reniec.gob.pe < Lizzette Mabel Dextre Aguirre > / externo.dchero@reniec.gob.pe <Dany Junior Chero Mejia> / externo.gmosquito@reniec.gob.pe <Gilbert Alberto Mosquito Echevarria> / gmori@reniec.gob.pe <Gilmer Estaban Mori Villegas>.

4. UBICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES:

Se precisa que los referidos bienes muebles de materia para disposición se ubican en la Oficina Registral Cajamarca, situado en Jirón Del Comercio N° 633, distrito, provincia y departamento de Cajamarca.

5. PROCEDIMIENTO:

Una vez revisadas las solicitudes presentadas, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial evaluará la procedencia, emitiéndose por parte de la Oficina de Administración y Finanzas la resolución de oficina respectiva.

* La elección se realizará en merito a quien cumpla con los requisitos solicitados. Existiendo pluralidad de solicitudes que cumplan con los requisitos, la elección se realizara por sortero.

Posterior a la elección y emisión de la resolución de oficina, se notificará al beneficiario elegido dicho documento que aprueba la transferencia de los (112) bienes muebles dados de baja patrimonial mediante Resolución de Oficina N° 000062-2026/OAF/RENIEC, debiéndose hacer el recojo de los bienes muebles en el tiempo y bajo las condiciones establecidas por la entidad.

*En caso no se cumpla con los acuerdos comprometidos, la entidad procederá a realizar la anulación del documento de oficina.

Lima, 09 de abril del 2026.

Documento firmado digitalmente

LIZZETTE MABEL DEXTRE AGUIRRE

Jefa de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil



JANINA HUAMAN CHAPPA
Jefa de la Oficina de
Administración y Finanzas
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CHAPPA Janina FAU
20295813620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2026 17:07:32-0500



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 07 de Abril del 2026

RESOLUCION DE OFICINA N° 000062-2026/OAF/RENIEC

VISTOS:

La Hoja de elevación N° 00304-2026/OAF/USGCP/RENIEC, emitido por la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial y el Informe Técnico N° 00012-2026/OAF/USGCP/DCM/RENIEC, emitido por el especialista en gestión patrimonial de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial ; y

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo conforme a las facultades transferidas en el literal a.9), del inciso 5), del artículo 2°, de la Ley N° 30823, - **Ley que delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado**, promulgó con el refrendo de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y del Ministerio de Economía y Finanzas, el **Decreto Legislativo N° 1439** - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, a través del cual se desarrolla el "**Sistema Nacional de Abastecimiento**";

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, el Poder Ejecutivo con el Refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el "**Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento**", el cual tiene por objeto reglamentar el Decreto Legislativo N° 1439, a través del cual se desarrolla la cadena de abastecimiento público, con una visión sistemática e integral, a fin de establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del **Sistema Nacional de Abastecimiento**;

Que, la Dirección General de Abastecimiento, Ente Rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, aprobó la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", a través del cual se regula la gestión de los bienes muebles que formen parte o son susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, siendo esta posteriormente modificada parcialmente mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01 y Resolución Directoral N° 004-2026-EF/54.01.

Que, el artículo 47°, de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "**Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento**", establece que la baja de bienes muebles patrimoniales es el "**procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC**";

Que, el artículo 48°, de la misma directiva, señala las causales para la baja patrimonial, indicándose en el literal e), que, la Falta de idoneidad del bien se aplica cuando el desgaste natural y/o el producido por su uso ordinario hace que el bien mueble patrimonial no resulte óptimo para su uso. Cabe precisar en este aspecto que, durante el trámite de baja patrimonial, según el artículo 49°, de la misma directiva, la OCP identifica

los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un informe técnico, sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que se emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0061-2024-JNAC/RENIEC, señala en el literal c), de su artículo 33°, que la *Oficina de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo, encargado de conducir y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Tesorería y el Sistema Nacional de Abastecimiento*; estableciéndose en el literal f), de su artículo 74°, que *“la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial tiene la función de planificar, coordinar y ejecutar las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes muebles de propiedad de la institución y los que se encuentran bajo su administración”*;

Que, mediante Informe Técnico N° 00012-2026/OAF/USGCP/DCM/RENIEC, emitido por el Especialista en gestión patrimonial de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial, la cual fuera trasladada a este despacho mediante Hoja de Elevación N° 00304-2026/OAF/USGCP/RENIEC, concluye, que, luego de la inspección y supervisión realizada en la Oficina Registral de Cajamarca, se ha podido determinar que *Ciento Doce* (112) bienes muebles patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil ubicados temporalmente en calidad de custodia en las instalaciones de la Municipalidad provincial de Cajamarca, han adquirido un desgaste natural producido por su uso ordinario que hace que no resulten óptimos para su uso en las oficinas de atención al público de la Oficina Registral de Cajamarca, siendo además descartados su utilización institucional en otra sede y/o local de la misma región; por lo cual, se recomienda efectuar su baja patrimonial por la causal de falta de idoneidad, establecido en el literal e), del artículo 48°, de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*; cuyas características principales se detallan en el *Anexo N° 01*, de la presente Resolución;

Con el visado del jefe de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF y modificatoria; la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”* aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificatorias; la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, que crea el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y modificatorias; el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 00061-2024/JNAC/RENIEC y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar la baja patrimonial de los registros contables y patrimoniales de *Ciento Doce* (112) bienes muebles patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por la causal de falta de idoneidad, establecido en el literal e), del artículo 48), de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*, cuyas características principales, código patrimonial, denominación, detalles técnicos, estado de conservación, cuenta contable, valor neto, ubicación física, entre otros, se detallan en el **Anexo N° 01** del presente documento de oficina.

Artículo 2°. – Remitir copia de la presente Resolución y su anexo correspondiente a la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial y a la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración y Finanzas dentro de los (5) días hábiles de su emisión.

Artículo 3°. – Autorizar que el Jefe (a) de la Unidad de Contabilidad, y, el Jefe(a) de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas, procedan con la cancelación de la anotación en el registro contable patrimonial de los *Ciento Doce* (112) bienes muebles patrimoniales descritos e identificados en el *Anexo 01*, que forma parte integrante de la presente Resolución de Oficina.

Artículo 4°. – Encargar a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, la publicación de la presente resolución y su *Anexo N° 01* en el portal institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (www.reniec.gob.pe), dentro del plazo máximo de *Tres* (05) días hábiles de su emisión.

Artículo 5°. – Encargar a la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial para que en un plazo máximo de (05) meses de emitida la presente resolución realice las acciones correspondientes, la disposición final de los *Ciento Doce* (112) bienes muebles patrimoniales señalados en el Anexo N° 01 del presente documento de oficina, bajo los parámetros establecidos de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “*Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento*”.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

(JHCH/LDA/dcm)



ANEXO N° 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RESOLUCION DE OFICINA N°062-2026/OAF/RENIEC

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	CAUSAL DE BAJA PATRIMONIAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
1	746460981201	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	435.00	0.00	435.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
2	746437451343	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	285.00	0.00	285.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
3	746403550765	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	500.00	499.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
4	746460981624	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	280.00	0.00	280.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
5	746406261394	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	480.00	0.00	480.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
6	746403551032	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
7	746437451658	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
8	746481874995	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
9	746483907511	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	280.00	0.00	280.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
10	746411180992	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
11	746437451660	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
12	746437451661	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
13	746411180991	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
14	746481874991	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
15	746481874992	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
16	746481874993	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
17	746481874994	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
18	746481874996	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
19	746437451662	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
20	74648390B972	SILLA GIRATORIA DE METAL	SUCAMM PER	SP0580	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	728.59	0.00	728.59	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
21	74648390A862	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	609.00	0.00	609.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
22	74648390A863	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	609.00	0.00	609.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
23	746473050064	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	80.00	0.00	80.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
24	746481874191	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	102.67	0.00	102.67	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
25	746481875960	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
26	746481875961	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA



ANEXO N° 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RESOLUCION DE OFICINA N°062-2026/OAF/RENIEC

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	CAUSAL DE BAJA PATRIMONIAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
27	746481875962	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
28	746481875963	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
29	746481875964	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
30	746481875965	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
31	746481875966	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
32	746481875967	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
33	746481875968	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
34	746481875969	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
35	746481875970	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
36	746481875971	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
37	746481875972	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
38	746481875973	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
39	746481875974	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
40	746481875975	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
41	746481875976	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
42	746481875977	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
43	746481875978	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
44	746483900943	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	364.70	0.00	364.70	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
45	746483909265	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
46	746483909266	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
47	746483909268	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
48	746483909270	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
49	746483909271	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
50	746483909273	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
51	746483909279	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
52	746483909280	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA



ANEXO N° 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RESOLUCION DE OFICINA N°062-2026/OAF/RENIEC

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	CAUSAL DE BAJA PATRIMONIAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
53	746483909281	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
54	746489330111	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	497.09	496.09	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
55	746460981828	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
56	746469331786	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	205.00	0.00	205.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
57	746469333167	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SUBGERE NCIAL	PLOMO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	200.60	0.00	200.60	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
58	746469333168	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SUBGERE NCIAL	PLOMO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	200.60	0.00	200.60	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
59	746466270423	PANEL PUBLICITARIO	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	320.00	0.00	320.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
60	746466270424	PANEL PUBLICITARIO	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	320.00	0.00	320.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
61	746437120331	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1.00	0.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
62	746437120332	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1.00	0.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
63	746437450576	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	289.00	0.00	289.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
64	746437450577	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	289.00	0.00	289.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
65	746437451428	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	290.00	0.00	290.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
66	746437451656	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
67	746437451657	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
68	746449320028	MESA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1.00	0.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
69	746449320059	MESA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	374.00	0.00	374.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
70	536452850322	MESA DE MADERA PARA CAMBIAR PAÑALES - CAMBIADOR DE PAÑALES	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	420.00	0.00	420.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
71	746450680383	MESA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	255.50	0.00	255.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
72	746460170235	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	1,040.51	1,009.97	30.54	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
73	746460170357	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	944.74	917.77	26.97	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
74	746460170457	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	1,473.39	1,416.61	42.26	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
75	746460980394	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	340.00	0.00	340.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
76	746460980407	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	340.00	0.00	340.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
77	746460981327	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	630.00	629.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
78	746460981822	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA



ANEXO N° 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RESOLUCION DE OFICINA N°062-2026/OAF/RENIEC

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	CAUSAL DE BAJA PATRIMONIAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
79	746460981823	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
80	746460981824	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
81	746460981825	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
82	746460981826	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
83	746460981827	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
84	746460981829	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
85	746460981979	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	420.00	0.00	420.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
86	746403550736	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	430.00	0.00	430.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
87	746403550780	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
88	746403550782	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
89	746403550820	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	410.00	0.00	410.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
90	746403551027	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
91	746403551028	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
92	746403551029	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
93	746403551263	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1,000.00	0.00	1,000.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
94	746406260203	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	560.00	559.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
95	746406260318	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	499.80	470.06	23.83	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
96	746406260546	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	399.00	0.00	399.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
97	746406260548	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	399.00	0.00	399.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
98	746406261006	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	450.00	0.00	450.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
99	746406261194	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	450.00	0.00	450.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
100	746411180058	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	270.00	0.00	270.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
101	746411180986	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
102	746411180987	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
103	746411181289	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	442.50	0.00	442.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
104	746411181290	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	442.50	0.00	442.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA



ANEXO N° 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RESOLUCION DE OFICINA N°062-2026/OAF/RENIEC

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	CAUSAL DE BAJA PATRIMONIAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
105	746411181288	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	442.50	0.00	442.50	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
106	396426620645	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	312.56	0.00	312.56	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
107	396426620648	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	312.56	0.00	312.56	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
108	396426620771	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	312.56	0.00	312.56	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
109	396426622612	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	270.00	0.00	270.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
110	746432370072	CREDENZA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	578.11	577.11	1.00	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
111	746432370080	CREDENZA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	578.10	552.82	19.28	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
112	746432370081	CREDENZA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	578.10	552.82	19.28	FALTA DE IDONEIDAD	OR CAJAMARCA
TOTAL									S/ 40,543.94	S/ 7,680.25	S/ 32,831.26		

JANINA HUAMAN CHAPPAJefa de la Oficina de
Administración y FinanzasREGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:

HUAMAN CHAPPA Janina FAU

20295813820 soft

Motivo: Day V° B°

Fecha: 09/04/2026 11:55:25-0500